

ACTA DE REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO Y EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE

En Madrid, a las 18:30 horas del día 27 de junio de 2018, se reúnen, en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en representación de la Dirección del Grupo Renfe y del Comité General del Grupo, respectivamente.

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

Juan López Pulido	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Juan Carlos Fernández Núñez	Gerente de Área de Desarrollo Estratégico de RR.HH.
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Enrique Madrigal Fernández	Gerente del Servicio Jurídico Laboral
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
M ^a Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral
Juan Antonio Tejero Roldán	Jefe de RR.LL. RENFE Mercancías

POR EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE

Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF (Presidente)
Miguel Ángel Muriel Sarria	SEMAF
Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Juan Carlos Ramón Chordá	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
Francisco Santiago Aguayo	CCOO
Luis Jesús Gangoso Bombín	CCOO
Miguel Ángel Escolano Sánchez	UGT
Antonio Lorente Medina	UGT
Gema Villa Pastor	UGT
Luis García Pastor	SFF-CGT
Javier Villarejo Sánchez	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-Intersindical

La reunión formalmente convocada, tiene como objeto el siguiente orden del día:

- Modificaciones provisionales en la Prima variable de Fabricación y Mantenimiento.
- Datos de producción de Mercancías.
- Otros aspectos de interés.

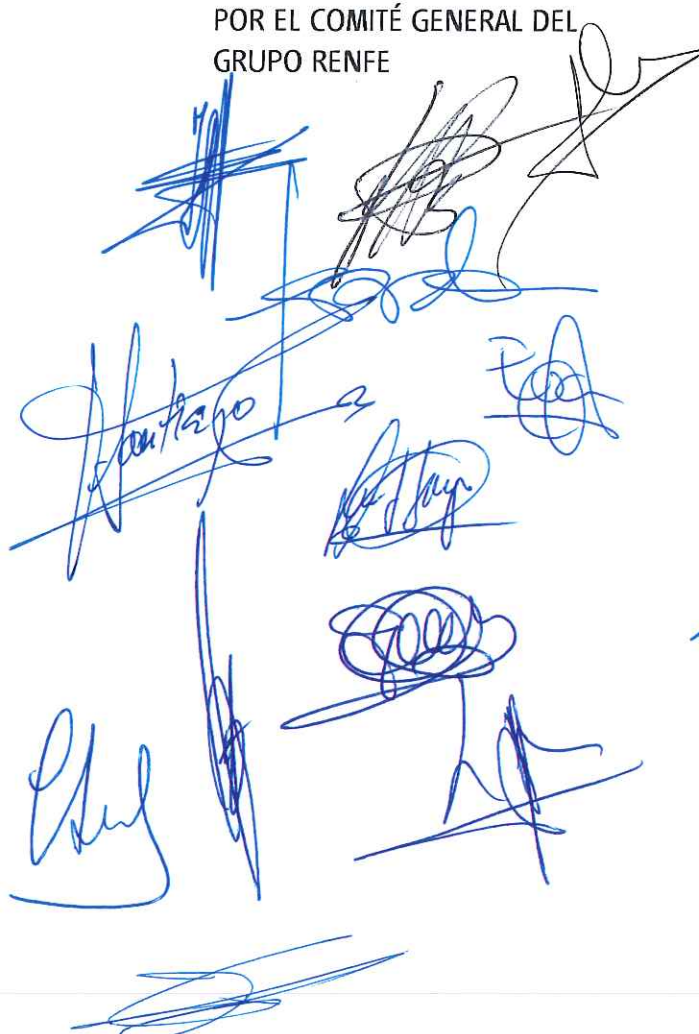
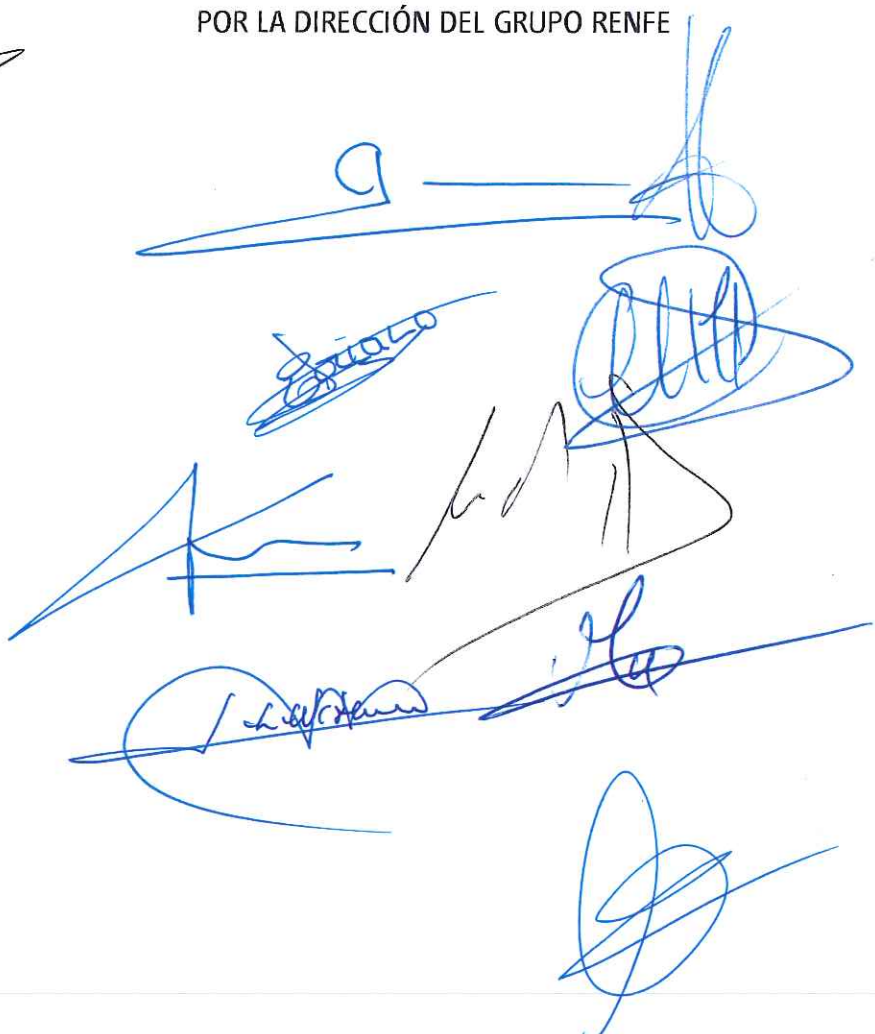
La Dirección del Grupo Renfe presenta propuestas relativas a los diferentes temas objeto del orden del día. Tras un intenso debate las organizaciones sindicales analizan las mismas y proponen una serie de modificaciones solicitando un receso.

Se retoma la reunión y, como consecuencia de las modificaciones solicitadas por la Representación Legal de los Trabajadores, la Dirección del Grupo presenta nuevas propuestas con los puntos que considera asumibles. Debatidas ampliamente dichas propuestas, ambas partes alcanzan los acuerdos con la mayoría del Comité General del Grupo Renfe conformada por SEMAF y UGT que se adjuntan al acta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:30 horas del día y el lugar indicados en el encabezamiento de esta acta.

POR EL COMITÉ GENERAL DEL GRUPO RENFE

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, representing the General Committee of the Renfe Group. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some signatures include the names 'Antonio' and 'Fco'.A collection of approximately 10 handwritten signatures in blue ink, representing the Direction of the Renfe Group. The signatures are diverse in style, including some with horizontal lines and others with circular motifs.

ACUERDOS

1.- **Modificaciones provisionales en la Prima variable de Fabricación y Mantenimiento**

La Dirección de Fabricación y Mantenimiento manifiesta que dentro del cálculo de la prima variable de Fabricación y Mantenimiento y en aras de minimizar el impacto que las bajas de larga duración tienen sobre el parámetro de absentismo, no se computarán desde el 1 de enero de 2018 los procesos de IT que se extiendan durante un periodo igual o superior a 45 días continuados, regularizándose dichas situaciones, tan pronto como sea posible.

Para los componentes de fiabilidad y disponibilidad, sin perjuicio de los niveles alcanzados mensualmente, se realizará un cómputo anual una vez finalizado cada ejercicio. Las regularizaciones, que en su caso pudieran corresponder, se llevarían a cabo en el primer cuatrimestre del siguiente ejercicio.

2.- **Datos de producción de Mercancías**

La Dirección de Renfe Mercancías manifiesta que actualmente se están desarrollando los trabajos técnicos necesarios para incorporar al Sistema Copérnico nuevas capacidades. Por tal motivo ambas partes coinciden en establecer un periodo de pruebas de 4 meses durante el cual los maquinistas reflejarán en el Sistema los datos correspondientes al servicio prestado, que serán contrastados con los datos oficiales recopilados por el Sistema.

Durante dicho periodo se mantendrán reuniones mensuales analizando ambas partes los datos que permitan el seguimiento y control de la producción del personal de conducción.

3.- **Otros aspectos de interés**

➤ **Prima de producción de venta de billetes (Clave 468)**

La Dirección de Renfe Viajeros manifiesta que en el ánimo de profundizar en la información sobre los datos fundamentales que configuran los parámetros de la prima de producción de venta de billetes (clave 468), próximamente se analizarán con los responsables de los sistemas informáticos de venta, las fórmulas que permitan obtener periódicamente dichos datos para su traslado y conocimiento por el Comité General del Grupo Renfe.

Durante el próximo mes de octubre se informará al Comité General del Grupo Renfe de los avances producidos.

- Entrega de uniformes y acreditaciones del Grupo Renfe a los trabajadores procedentes del canal de venta.

La Dirección del Grupo Renfe comunica que se ha realizado la dotación reglamentaria de uniformes a los trabajadores que se incorporaron al canal de venta del citado Grupo y manifiesta que, asimismo, se ha iniciado la distribución de las acreditaciones ferroviarias al Grupo Renfe indicando, que próximamente se culminará dicha distribución a todos los trabajadores.

